

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO PRADO EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES QUE APOYEN AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE FLORA DE SU ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA PARAÍSO NATURAL IWIRATI LORETO

I. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA, es una institución que tiene como misión dedicarse a integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable. Dentro de sus actividades trabaja tanto a nivel local, regional, nacional, así como internacional en el desarrollo e implementación de legislación y políticas ambientales, especialmente a través de la conservación de las áreas naturales protegidas, la protección de la vida silvestre y los ecosistemas con gran diversidad biológica como los humedales y los bosques.

La SPDA viene ejecutando el Subacuerdo suscrito con Wildlife Society Conservation, en el marco del proyecto denominado “Biodiversidad y Medios de Vida y Gobernanza en los paisajes de Loreto y Manu - Tambopata”, con el financiamiento de la Wildlife Society Conservation / USAID”. El subacuerdo describe el plan de trabajo que permita fortalecer las capacidades de los pobladores de la Comunidad Nativa Puerto Prado en manejo de recursos naturales de flora para la gestión de su Área de Conservación Privada-ACP Paraíso Natural Iwirati.

En ese sentido, la SPDA requiere el apoyo de un profesional especialista de campo, que desarrolle actividades que promuevan el fortalecimiento de capacidades de los miembros de la comunidad nativa Puerto Prado en planificación, gestión y monitoreo de actividades que apoyen al manejo sostenible de los recursos de flora del ACP arriba mencionada.

II. Perfil del Profesional

Para el cumplimiento de las tareas señaladas se requiere de un profesional con las siguientes características:

- Profesional en ingeniería, biología o carreras afines.
- Con experiencia en la identificación, elaboración de estudios relacionados a los recursos naturales y/o temas ambientales, con amplio conocimientos de flora y vegetación amazónica, y elaboración de documentos técnicos.
- Experiencia en trabajo organizativo a nivel comunitario con manejo de herramientas participativas.
- Experiencia en planificación, gestión y monitoreo de actividades con poblaciones locales que apoyen al manejo sostenible de los recursos de flora de sus territorios comunales.
- Proactivo, con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

III. Actividades

El consultor deberá realizar las siguientes actividades:

- El consultor deberá elaborar un plan de trabajo, donde incluya la propuesta técnica de capacitación en manejo sostenible de recursos forestales en la comunidad, donde se describa mínimo tres eventos de fortalecimiento. Para ello el consultor coordinará previamente con los responsables del proyecto en la oficina de SPDA Loreto.
- La temática de los talleres estarán orientados a fortalecer las capacidades humanas en planificación, gestión y monitoreo de acciones que promuevan el manejo sostenible de los recursos forestales del ACP Paraíso Natural Iwirati, los mismos que se vinculan a las siguientes líneas de acción:
 - ✓ Importancia de la conservación y manejo de recursos forestales y la mitigación de los impactos ambientales producto de las actividades asociadas a su manejo.
 - ✓ Fortalecer la organización, planeación y administración para el manejo de recursos naturales del ACP Paraíso Natural Iwirati.
 - ✓ Identificación y fines de uso de los recursos forestales presentes en el ACP Paraíso Natural Iwirati.
- El consultor deberá presentar un informe técnico de ejecución de los talleres, donde debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:
 - ✓ Objetivos. Describir la finalidad del taller en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.
 - ✓ Alcances. Definir los logros esperados con la realización del taller.
 - ✓ Temática. Desarrollar en detalle los temas y subtemas del taller, así como las actividades prácticas realizadas durante el mismo.
 - ✓ Metodología. El consultor propondrá la metodología que considere adecuada para alcanzar los objetivos del evento, asegurando que sea acorde con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar.
 - ✓ Participantes. Lista de participantes.
- La organización y logística de los talleres será responsabilidad del consultor, así como de elaborar los materiales didácticos necesarios para su ejecución. Estas actividades se llevarán a cabo de manera coordinada con los beneficiarios y con los responsables del proyecto en la oficina de SPDA Loreto.

IV. Productos

Producto 1: Informe técnico de talleres ejecutados de fortalecimiento en planificación, gestión y monitoreo de actividades que apoyen al manejo sostenible de los recursos forestales del ACP Paraíso Natural Iwirati.

V. Plazo de Contratación

El período de contratación es por un (01) mes.

VI. Retribución Económica

El monto total de la consultoría es de S/.10,000.0 Nuevos Soles que será pagado de la siguiente manera:

- Primer pago del 40 % a la presentación de plan de trabajo, que incluya propuesta técnica de talleres de fortalecimiento.
- Segundo pago del 60 % a la presentación del informe técnico de talleres de fortalecimiento ejecutados.

La SPDA realizará el acompañamiento conjunto para las actividades de la consultoría.

VII. Remisión de CV

Los interesados enviar su CV hasta el 05 de junio de 2015 a los siguientes correos electrónicos: rpineda@spda.org.pe y jmachuca@spda.org.pe